



**Informe de Certificación
Contador Público y Auditor
Universidad Católica Silva Henríquez**

junio, 2023

Índice

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	EVALUACIÓN	5
A.	APOYO INSTITUCIONAL	5
B.	PLAN DE ESTUDIOS	7
C.	INDICADORES DE PROGRESIÓN	11
D.	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO.....	15
E.	CUERPO DOCENTE	16
F.	AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO	18
III.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA	20
IV.	CONSEJO DE EXPERTOS	22
V.	ANEXOS: HITOS DEL PROCESO.....	23

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de los procesos de certificación, Qualitas ha adoptado una concepción integradora de calidad, incorporando en su evaluación de programas una perspectiva balanceada entre nociones basadas en el control interno y el externo, la evaluación de procesos y de resultados. Esta perspectiva asume como supuesto que la rendición de cuentas (hacia el exterior) y el mejoramiento continuo (interno) se pueden articular y complementar sobre la base de la confianza, el compromiso y la comprensión entre ambos enfoques.

Es importante precisar que este modelo de evaluación y certificación de la calidad se ha desarrollado a partir de la experiencia de Qualitas, conduciendo procesos de acreditación y más tarde de certificación de programas por más de 14 años. En base al conocimiento adquirido, hemos podido identificar y priorizar aquellos criterios que permiten evaluar la calidad de un programa desde una perspectiva académica, centrada en la disciplina y horizonte profesional o laboral, y no solamente en aspectos administrativos.

En este contexto, el modelo de evaluación de la calidad de Qualitas se basa en los criterios de evaluación definidos por CNA-Chile para carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura, vigentes hasta mayo de 2018. Sin embargo, luego de un exhaustivo análisis de dichos criterios, se ha logrado integrar y reformular aquellos que permiten mostrar de mejor manera el nivel de calidad de un programa de estudios. Estos criterios son: plan de estudios, indicadores de progresión, cumplimiento del perfil de egreso, cuerpo académico y apoyo institucional.

En este modelo de evaluación, la calidad se concibe como un proceso continuo de progresión incremental en los distintos criterios que se entrelazan, en los cuales los programas pueden desarrollarse y mejorar. La evaluación que se realiza tiene un carácter integral, con énfasis en los procesos y en el impacto de los resultados de los programas en la formación de los y las estudiantes. El proceso culmina con la emisión de un certificado de Qualitas, al que se adiciona este informe académico con los argumentos que sustentan la decisión, el que incluye sugerencias específicas de mejora y propuestas formuladas por el comité de expertos de

Qualitas. Se han definido los siguientes tres tramos de certificación, que asumen que los niveles superiores contienen lo establecido en los precedentes: satisfactorio, consolidado y destacado:

Satisfactorio: se aprecia existencia de mecanismos internos para el aseguramiento de la calidad de diversa índole, que dan cuenta de un proyecto educativo con las condiciones básicas para su funcionamiento. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a una nueva evaluación externa en un plazo no mayor a 3 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.

Consolidado: se evidencia uso y aplicación de mecanismos internos de aseguramiento de calidad, de diversa índole, que dan cuenta de un proyecto educativo sólido. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación externa en un plazo no mayor a 5 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.

Destacado: se evidencia pertinencia y efectividad en la aplicación de mecanismos internos de aseguramiento de calidad de diversa índole, lo que da cuenta de un proyecto educativo robusto, con sustentabilidad y proyección de desarrollo en el tiempo. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación externa en un plazo no superior a 7 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.

No obstante, en algunas ocasiones los programas se encuentran en un proceso intermedio entre dos tramos, al que hemos denominado y reconocemos como “en vías de”. En estos casos, se aproximan a un tramo superior con la sugerencia de que vuelvan a realizar un proceso de evaluación externa en un plazo más acotado. Se recomienda no hacer equivalentes los resultados de este proceso de certificación con los resultados de acreditación, ya que el foco y objetivo de la evaluación de estos dos procesos es distinto. En el caso de los procesos de certificación de Qualitas, los años sugeridos son solo una orientación para planificar un nuevo proceso de evaluación externa y dar cuenta de los avances de la carrera; y no pretenden de manera alguna, constituirse en el indicador de un “ranking” para comparar programas.

El actual proceso de certificación conducido por Qualitas tiene un carácter reservado y Qualitas no difunde sus resultados, en contraste con los resultados de acreditación de los procesos regulados por la Ley 20.129, en los cuales era obligatorio hacerlo. Entendemos que estos procesos forman parte del sistema interno de aseguramiento de la calidad de cada institución y de su mejora continua.

Antes de profundizar en cada criterio de evaluación, es relevante especificar que, al momento de la evaluación, la carrera de Contador Público y Auditor pertenecía a la Escuela de Contador Público y Auditor, que a su vez era parte de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH). No obstante, en el presente año 2023, la carrera se trasladó a la nueva Escuela de Empresa, que a su vez pertenece a la también nueva Facultad de Ingeniería y Empresa. La Escuela de Empresa está compuesta por tres carreras: Contador Público y Auditor, Ingeniería Comercial e Ingeniería en Control de Gestión. Este reciente cambio en la estructura organizacional de la carrera permea transversalmente la evaluación de cada criterio y debe ser abordado con cautela, pues su implementación aún está en desarrollo y, por lo tanto, no se cuenta con evidencias.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a final vertical stroke, positioned above a horizontal line.

Judith Scharager Goldenberg
Directora Ejecutiva
Agencia Qualitas

II. EVALUACIÓN

A. APOYO INSTITUCIONAL

La Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) es una institución acreditada por 4 años en las áreas de Pregrado, Gestión Institucional y Vinculación con el Medio (20-10-2021 al 20-10-2025). Su misión es contribuir a la sociedad, a través del desarrollo integral de sus estudiantes y su aporte en los ámbitos de juventud, educación y desarrollo humano, mediante una docencia, investigación, innovación, creación y vinculación con el medio de calidad, en concordancia con su ideario formativo salesiano. Esta misión institucional, en parte, se refleja en el compromiso que adquieren con sus estudiantes desde que ingresan a la institución, quienes en un porcentaje importante se benefician de la política de gratuidad. En coherencia con su misión, la UCSH cuenta con distintos programas de admisión inclusiva tanto con recursos propios como el Programa Propedéutico, así como también con financiamiento público como el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).

El Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes es la entidad encargada de aplicar una prueba diagnóstica a todo estudiante nuevo previo al inicio de clases para informar a la carrera, a partir de los resultados obtenidos la necesidad de nivelación. La institución cuenta con diversos sistemas para apoyar a estudiantes, entre los que destacan: la Unidad de Fortalecimiento Académico (UFA), a la cual son derivados/as estudiantes con riesgo académico; Centro de Estudios y Atención a la Comunidad (CEAC), que provee de atención psicológica a estudiantes que lo requieran, y; el Dispositivo de Apoyo Psicológico (DAPSI) que comenzó a funcionar durante la pandemia para estudiantes con requerimientos de apoyo emocional y psicológico.

Relacionado con la gestión, el Sistema Informático (SIUCSH) provee de apoyo a las unidades académicas con el registro, almacenamiento y procesamiento de la información derivada de los procesos de admisión, proceso de matrícula, seguimiento de la progresión académica

y situación financiera de los estudiantes. A través de este mecanismo también opera el sistema de biblioteca y los portales web.

La UCSH cuenta con una política explícita y formal de vinculación con el medio y ha creado el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Iniciativas de Vinculación con el Medio (SISE), lo que permite realizar seguimiento y evaluar el impacto de las actividades que realiza. Dentro de la vinculación con el medio institucional, existe la figura de un Consejo Consultivo, que se encuentra en distintos niveles de implementación por carrera. No obstante, en el caso de la carrera de Contador Público y Auditor, esta figura de Consejo Consultivo aún no ha sido implementada.

Otra instancia de vinculación con el medio, a nivel institucional, son las actividades de Aprendizaje y Servicio (A+S). A través de A+S las Escuelas se vinculan con socios comunitarios para establecer actividades que respondan a las necesidades de ambas partes. La UCSH cuenta con un Laboratorio de Aprendizaje Basado en la Comunidad (ABC Lab), que pertenece a la Dirección de Investigación y Postgrado (DIPOS) y apoya a las carreras en la incorporación progresiva, pertinente, coherente y articulada de iniciativas A+S en las actividades curriculares. Llama la atención que en la carrera de Contador Público y Auditor no se implementen actividades curriculares de Aprendizaje y Servicio (A+S) pues, como será profundizado en el apartado de Plan de Estudios, el Consejo de Expertos de Qualitas considera que serían un aporte para la carrera en evaluación.

El ámbito de investigación es un aspecto incipiente en la institución, aspecto que se ve reflejado en la carrera de Contador Público y Auditor. Si bien la UCSH no se encuentra acreditada en el área de investigación, es un desafío que en el mediano plazo tendrán que enfrentar. En esta línea, la consolidación de la investigación en la UCSH es parte de su Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025.

Teniendo presente todos estos antecedentes, el Consejo de Qualitas considera que el apoyo institucional actual otorgado a la carrera de Contador Público y Auditor debe fortalecerse en las áreas de investigación y vinculación con el medio. En esa línea, el traslado de Escuela

y Facultad de la carrera en evaluación representa una oportunidad para esta, en cuanto la sinergia con carreras afines permitirá un mejor desarrollo de áreas como la docencia, investigación y vinculación con el medio.

Cada Escuela de la UCSH tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) (construido en noviembre de cada año), que se depende del plan estratégico de su Facultad y el Plan de Desarrollo Estratégico institucional. El PAT tiene asignado un presupuesto para cubrir sus actividades programadas que es revisado y corregido en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLADES).

B. PLAN DE ESTUDIOS

La carrera de Contador Público y Auditor de la UCSH es conducente al grado de Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría y al Título Profesional de Contador Público y Auditor. Su plan de estudios tiene una duración de 10 semestres y se imparte de manera presencial tanto en jornada diurna como vespertina. Se trata de una carrera creada en el año 1981 junto al Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, sobre el cual se fundó la Universidad Blas Cañas en el año 1990 y luego la Universidad Católica Silva Henríquez en el año 2007. Desde su creación ha pasado por distintas renovaciones en su plan de estudio en los siguientes años: 1990, 1997, 2004, 2007, 2010 y 2019. En la actualidad coexisten los planes de estudio 2010 y 2019.

La última renovación del plan de estudios, que inició en el año 2018, se caracterizó por incorporar un modelo basado en competencias, potenciar las áreas contables, tecnológicas y de auditoría, e incorporar el idioma inglés. Esta renovación constituye una actualización importante, que el Consejo de Expertos de Qualitas valora positivamente.

En cuanto al perfil de egreso de la carrera, correspondiente al plan de estudios 2019, éste define que “la persona egresada de la carrera de Contador Público y Auditor de la

Universidad Católica Silva Henríquez es un profesional competente en la realización de auditorías externas e internas, asesorando a personas y entidades en materia de contabilidad, finanzas, tributación, recursos humanos y otras áreas de la administración, de acuerdo con las normas legales y profesionales vigentes, implementando sistemas de información financiera y control contable, en consideración a principios éticos profesionales. Participa en la toma de decisiones, en unidades de gestión, contabilidad financiera y de costos, planificación y control financiero, tributación y áreas de administración” (p. 18, Sección A). Adicionalmente, el perfil de egreso es coherente con el sello salesiano institucional, en cuanto incluye aspectos valóricos que resaltan una mirada solidaria y socialmente responsable de la persona egresada de la carrera de Contador Público y Auditor. Es un desafío para ésta y otras carreras de la institución, evidenciar el cumplimiento de este último componente del perfil de egreso, junto con los demás atributos disciplinares establecidos.

Relacionado con el perfil de egreso de la carrera en evaluación, al Consejo de Expertos de Qualitas le surgen preocupaciones respecto a las similitudes entre esta carrera y la nueva carrera de Ingeniería Control de Gestión que se aloja en la misma Escuela. Al comparar el perfil de egreso de ambas carreras y las competencias asociadas a éstas, no se logra identificar con claridad un sello diferenciador entre ambas. Es importante que la carrera en evaluación esté atenta a posibles traslapes con la carrera de Ingeniería en Control de Gestión; es un desafío para la primera desarrollar y explicitar mejor sus diferencias. Dos sugerencias para lograr esta diferenciación son poner énfasis en (1) las herramientas contables que las empresas requieren en la actualidad, como es IFRS y el manejo avanzado de aspectos tributarios y (2) en el manejo de las mediciones de riesgos tanto de activos como pasivos que hoy se utilizan en la industria financiera y de seguros. Estos elementos les darían una ventaja importante a los egresados para trabajar en la industria. No obstante, en paralelo se sugiere monitorear la evolución de ambas carreras para evaluar si se justifican dos carreras separadas.

El plan de estudios 2019 de la carrera de Contador Público y Auditor tiene tres áreas disciplinares predominantes: Contabilidad y Finanzas, Auditoría y Gestión, y Derecho y Tributación. La primera contempla 14 actividades curriculares, la segunda 9 actividades curriculares y la tercera 5 actividades curriculares. Las 27 actividades curriculares restantes tienen como objetivo desarrollar competencias transversales, prácticas, de idioma y otras. Asimismo, el plan de estudios 2019 tiene dos prácticas, la práctica intermedia ubicada en el quinto semestre, y la práctica profesional ubicada en el décimo semestre. A la fecha de la evaluación solo la primera había sido implementada. La estructura curricular y su distribución de áreas disciplinares se considera adecuada.

Si bien la carrera cuenta con tres convenios de práctica (RSM Auditores, Map8 ONG y el Servicio de Impuestos Internos), los cupos son insuficientes, pues en las entrevistas se expresó que algunos estudiantes han tenido que realizar su práctica en una actividad curricular que simula un lugar de práctica. Esto último preocupa al Consejo de Expertos de Qualitas, pues no se estaría cumpliendo con el objetivo de esta actividad curricular en el caso de algunos estudiantes. La práctica intermedia “tiene por finalidad que el/la estudiante actualice y aplique de forma práctica los conocimientos y competencias adquiridas en su formación profesional, principalmente en las áreas de contabilidad y tributaria, en empresas o instituciones previamente seleccionadas por la Escuela de Contabilidad y Auditoría, brindando así la oportunidad de lograr una aproximación cercana, al mundo laboral que los espera.” (p. 1, Anexo 11 “Plan de Trabajo Prácticas Intermedias y Profesional 2021”). Es prioritario que la carrera avance en la concretización de más convenios que aseguren cupos para todas las y los estudiantes a quienes les corresponde cursar esta actividad curricular, pues en la actualidad se estaría ofreciendo un acercamiento desigual al mundo laboral y un desarrollo diferenciado del plan de estudios, lo que impacta el cumplimiento del perfil de egreso. En esa línea, bajo la nueva estructura en que se inserta la carrera, esta podría beneficiarse de los contactos o convenios establecidos por las otras carreras de la misma Escuela.

La carrera de Contador Público y Auditor UCSH adhiere a la Política de Vinculación con el Medio Institucional. Esta última entrega principios orientadores a la carrera, no obstante, no se identificó una planificación anual de la carrera que intencione actividades de vinculación con el medio en función de esta política institucional. Son principalmente dos las instancias de vinculación con el medio de la carrera:

1. El trabajo con el Servicio de Impuestos Internos (SII) en torno a la Operación Renta. Las y los estudiantes, a partir del nivel 300, son capacitados por el SII para ayudar a las y los contribuyentes en sus declaraciones.
2. Si bien al momento de la evaluación aún no estaba en marcha, la Escuela de Contador Público y Auditor se encontraba desarrollando una plataforma digital de asesoría contable llamada ASCOT. Junto con el apoyo del SII, la carrera esperaba capacitar a sus estudiantes para apoyar a contribuyentes en procesos como la formalización de sus actividades comerciales.

El trabajo con el SII respecto a la Operación Renta, era valorado positivamente por las y los estudiantes entrevistados. Sin embargo, en la entrevista con estudiantes de jornada vespertina se constató que eran pocos los que podían participar de esta instancia debido a que se realizaba en la mañana, horario en el que trabajaban. Por otro lado, como se mencionó en el apartado de Apoyo Institucional, llama la atención que la carrera no esté implementando metodologías de Aprendizaje + Servicio (A+S) en sus asignaturas. Esto no solo sería una experiencia de aprendizaje enriquecedora para las y los estudiantes, sino que también una instancia para colaborar con la transformación social, lo que sería altamente coherente con el sello salesiano institucional. Una actividad curricular en la que se podría incorporar esta metodología, por ejemplo, es en la práctica intermedia. Esto también es un ámbito donde la nueva estructura organizacional de la Facultad y la Escuela pueden constituirse como una ventaja para la carrera de Contador Público y Auditor, beneficiándose esta última de las experiencias de vinculación con el medio de otras carreras como Ingeniería Comercial.

En relación con la infraestructura, la carrera se ubica en la Casa Central de la UCSH, que se encuentra en la comuna de Santiago Centro. Las y los estudiantes de ambas jornadas tienen acceso a bibliotecas, Campus Virtual, salas de clases, laboratorios, talleres, aulas de computación, instalaciones deportivas, auditorios y salas de eventos. En general, tanto estudiantes como egresados estaban conformes con la infraestructura, no obstante, mencionaron la necesidad de actualizar los softwares que utilizan en la carrera, pues actualmente utilizan Softland, dado que la carrera se beneficiaría de la incorporación de ERP más complejos como SAP.

C. INDICADORES DE PROGRESIÓN

La UCSH cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión explícitos y conocidos, que son difundidos a través de la página web institucional, medios publicitarios, redes sociales y otros. La admisión regular se realiza a través del Sistema de Acceso a la Admisión Universitaria con el puntaje de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), y la admisión especial requiere de una revisión de antecedentes académicos y motivacionales. Esta última es utilizada para aquellos postulantes que, entre otras cosas, provienen del programa Propedéutico UCSH, obtienen un cupo a través del PACE o vienen del extranjero. En relación a la matrícula total de la carrera en los últimos 7 años, ésta sufrió una disminución significativa especialmente en los años 2021 y 2022, como se presenta en la siguiente tabla:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Diurna	47	52	62	38	28	27	34
Vespertina	26	10	16	7	-	-	-
Total	73	62	78	45	28	27	34

La disminución de la matrícula total se atribuye principalmente a la emergencia sanitaria por COVID-19, y en el presente año 2023, se evidencia que la carrera ha logrado revertir esta situación presentando un crecimiento de un 25,9% respecto al año anterior. No obstante, llama la atención que desde el año 2021 la carrera no ha contado con matrícula vespertina. Esta fue una temática abordada en las entrevistas con directivos de la carrera, quienes manifestaron que es un resultado de la eliminación de la jornada vespertina del sistema único de admisión, lo que generó desconocimiento sobre esta modalidad de estudios en posibles postulantes. Frente a este escenario, es importante que la carrera disponga de mecanismos focalizados de difusión de esta modalidad de estudios, pues en la actualidad las medidas empleadas se concentran en la captación de estudiantes de modalidad diurna (por ejemplo, visitas a colegios).

La Unidad de Acompañamiento Académico de la UCSH aplica de manera obligatoria pruebas diagnósticas a los/as estudiantes recién ingresados en competencias básicas: comprensión lectora, matemáticas y ciencias básicas. Al encontrarse en un nivel deficiente, estos/as estudiantes son nivelados a través de tutorías impartidas por estudiantes destacados en coordinación con el Programa de Inserción y Acompañamiento a la Vida Universitaria (en adelante PRIAVU). Cabe señalar que estas tutorías fueron valoradas como un apoyo académico importante por las y los estudiantes entrevistados. Adicionalmente, la carrera cuenta con otros dos apoyos académicos que son: (1) Mentorías, que consisten en clases impartidas por docentes a grupos pequeños, y (2) ayudantías, que refieren a instancias de apoyo enmarcadas en una asignatura que es realizada por estudiantes que ya la cursaron.

Respecto al apoyo psicosocial, la UCSH dispone de apoyo psicosocial a sus estudiantes a través del Centro de Atención a la Comunidad (CEAC) y el Dispositivo de Acompañamiento Psicosocial (DAPSI). El DAPSI fue creado en contexto de pandemia por COVID-19 para proveer apoyo psicológico, contención emocional, orientación y derivación a redes de apoyo internas o externas. Entre las redes internas se encuentra el CEAC, que brinda atención regular con un profesional de salud mental.

También, a nivel institucional se ha implementado el Sistema de Alerta Temprana (SAT), que se utiliza para analizar oportunamente las evaluaciones y asistencia a clases de todos/as las/os estudiantes, para identificar posibles problemas o dificultades en diferentes actividades curriculares y destinar herramientas de apoyo estudiantil para favorecer su progresión.

El Consejo de Expertos de Qualitas valora positivamente todos los apoyos que dispone la UCSH y la carrera de Contador Público y Auditor para sus estudiantes. Una oportunidad para fortalecerlos es contar con apoyos diferenciados según modalidad de estudio. Las y los estudiantes de modalidad diurna y vespertina presentan un perfil distinto, por lo que, los tipos de apoyos tienen que ser adaptados a sus particularidades, con el objetivo de que tengan las mismas oportunidades de éxito académico.

Con relación a los indicadores de retención de la carrera de Contador Público y Auditor, se considera que las tasas de retención de primer año son positivas en general:

Cohorte	2017	2018	2019	2020	2021
Retención al primer año jornada diurna	87%	93%	98%	83%	94%
Retención al primer año jornada vespertina	85%	90%	100%	64%	87%

En cuanto a las tasas de retención total, estas se consideran adecuadas en relación a los datos a nivel nacional:

Cohorte	2017	2018	2019	2020	2021
Retención total jornada diurna	75%	67%	76%	94%	100%
Retención total jornada vespertina	72%	90%	50%	87%	100%

En último lugar, un indicador que genera preocupación al Consejo de Expertos guarda relación con la tasa de egreso y titulación. La carrera presentó los siguientes datos que corresponden únicamente al plan de estudios 2010, pues el plan de estudios 2019 aún no contaba con egresados y titulados:

	2013	2014
Tasa de egreso/titulación jornada diurna	36%	54%
Tasa de egreso/titulación jornada vespertina	50%	-

En el plan de estudios 2019 se incorporan cambios que orientados a atender el problema relacionado a las bajas tasas de titulación y egreso; por ejemplo, se elimina el seminario de grado manteniéndose solamente el examen de título. No obstante, es importante que la carrera monitoree y evalúe el impacto de estos cambios una vez que exista evidencia.

D. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO

La carrera de Contador Público y Auditor cuenta con distintos mecanismos de monitoreo del cumplimiento de su perfil de egreso, entre estos, el hito evaluativo nivel 400 y el hito evaluativo nivel 800. El primero, al momento de la evaluación, ya se había comenzado a aplicar a partir del segundo semestre del año 2021. En cambio, el segundo, debido al avance del nuevo plan de estudios 2019, todavía no había sido implementado. Además de estas instancias, la carrera cuenta con la práctica intermedia, práctica profesional y el examen de título para verificar el cumplimiento del perfil de egreso. Asimismo, en el plan de estudios 2019 se incorpora la evaluación integrativa obligatoria al finalizar el semestre, que mide las competencias adquiridas de todo el semestre, integrando proporcionalmente todos los resultados e indicadores de aprendizaje descritos.

Si bien estas evaluaciones entregan información valiosa para monitorear el plan de estudios y evaluar el cumplimiento del perfil de egreso, en entrevistas con directivos se manifestó que no disponían de tiempo suficiente para analizar esta información. Esto último genera preocupación en el Consejo de Expertos de Qualitas, en cuanto constituye un obstáculo para los procesos de mejoramiento continuo de la carrera. Analizar la información que proveen los distintos hitos evaluativos definidos institucionalmente es fundamental, especialmente en el contexto de implementación de un nuevo plan de estudios, para eventualmente realizar acciones correctivas oportunas y necesarias para fortalecer la efectividad del plan de estudios.

Por otro lado, la carrera no cuenta con herramientas de retroalimentación externa que sistemáticamente contribuyan a la actualización del plan de estudios y su perfil de egreso. A diferencia de otras carreras de la UCSH, esta no tiene la figura de un Consejo Consultivo donde participen actores del medio laboral. Sumado a lo anterior, tampoco hay mecanismos de seguimiento a las y los egresados de la carrera. Es urgente que la carrera impulse mecanismos de retroalimentación externa no solo para retroalimentar el perfil de egreso, sino que también para fortalecer vínculos con actores externos que, por ejemplo,

favorezca el establecimiento de convenios que aseguren cupos para las y los estudiantes en los centros de práctica.

E. CUERPO DOCENTE

La UCSH cuenta con un Reglamento Académico que permite regular la selección, contratación, perfeccionamiento, evaluación y renovación del cuerpo docente. El cuerpo académico de la carrera de Contador Público y Auditor ha ido paulatinamente aumentando con el pasar de los años, pues en el año 2015 contaban con un total de 15 docentes y en el año 2021 con un total de 27. De estos 27 docentes, 3 poseen jornada completa, 2 una dedicación de 22 a 43 horas, 3 una dedicación de 11 a 21 horas y 19 de hasta 10 horas. En lo que corresponde a la formación académica de las y los docentes, un 48% tiene el grado de magíster y ninguno el grado de doctor. En términos de jerarquía docente, la carrera no cuenta con profesores titulares, un 59% es profesor asistente adjunto y un 22% es instructor adjunto. A nivel institucional existe una política donde a aquellos docentes adjuntos que realicen docencia solo durante un semestre cada año, se le contrata a plazo fijo en cada oportunidad. En cambio, a los docentes adjuntos que realizan docencia por dos semestres consecutivos, al siguiente se les contrata indefinidamente.

El Consejo de Expertos de Qualitas considera que el cuerpo docente no es inapropiado para el adecuado desarrollo del plan de estudios, pero sí insuficiente. En esa línea, se visualiza que la incorporación de la carrera a la nueva Facultad de Ingeniería y Empresa, puede significar una oportunidad para producir sinergias con el cuerpo académico de las otras carreras de la Facultad, no solo en docencia, sino también en investigación. Esta última es un área aún por desarrollar en la carrera de Contador Público y Auditor. De igual forma, es importante que la carrera avance en paralelo en el aumento de sus docentes de planta ordinaria, con el fin de atender de mejor manera las distintas necesidades y desafíos.

La UCSH cuenta con un documento de Normativa y Procedimientos para el Perfeccionamiento de los Académicos aprobado en el año 2002. Dentro de la formación

docente a nivel institucional se encuentran los estudios de postgrado, la actualización (académica y disciplinar) y la formación docente universitaria. Para acceder a los fondos de financiamiento en perfeccionamiento, cada unidad debe establecer las necesidades de actualización profesional y/o disciplinar de su cuerpo académico permanente en los correspondientes planes anuales de trabajo. Si bien existen estos fondos institucionales, no hay una participación significativa de las y los docentes de la carrera de Contador Público y Auditor en instancias de perfeccionamiento profesional y/o disciplinar.

Con respecto a la formación docente universitaria, los perfeccionamientos pedagógicos son realizados y diseñados tanto desde la Dirección de Docencia (DIDOC), Dirección de Investigación y Postgrado (DIPOS) y Facultad de Educación. En entrevistas con docentes de la carrera, se vislumbró la necesidad de una mayor participación en capacitaciones relacionadas al modelo basado en competencias institucional, y las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluaciones que este conlleva. Este último punto es especialmente importante dado el antecedente de que la mayor parte de la planta docente está conformada por profesores y profesoras hora.

En lo referente a la evaluación del cuerpo docente, la UCSH cuenta con dos mecanismos. Uno de estos es la evaluación docente por parte de las y los estudiantes, que es transversal a todos/as los/as docentes. El otro mecanismo es la Evaluación de Desempeño Docente, que aplica a docentes de planta ordinaria y planta especial en el caso de tener un contrato indefinido y más de 10 horas de docencia. La Evaluación de Desempeño Docente además de incluir la evaluación por parte de las y los estudiantes, contempla una autoevaluación y la evaluación del cumplimiento de responsabilidades y obligaciones acordadas con el Director de Escuela.

En relación a la gestión de la carrera, esta cuenta con un Director de Escuela, así como también coordinadores por áreas fundamentales que apoyan su gestión: Auditoría, Contabilidad, Tributaria y Emprendimiento. El equipo directivo de la Escuela tiene una dedicación total de 3 ½ jornadas equivalentes, la que resulta insuficiente para realizar procesos de revisión, análisis y mejoramiento del plan de estudios, y solo permite atender

a problemas urgentes de gestión. Estos últimos son profesores de planta de la Escuela y su rol, en parte, tiene el objetivo de fidelizar a cada docente perteneciente a cada pilar, alinear sus actividades, evaluaciones y metodología. Si bien hay reuniones por área, este aspecto constituye un espacio de mejora, pues son reuniones que no son planificadas semestralmente y tampoco existe un seguimiento de estas. No es posible mejorar este último aspecto sin antes atender a la sobrecarga del equipo directivo anteriormente mencionada.

La principal instancia colegiada es el Consejo de Escuela que tiene la función de asesorar al Director de Escuela, este está compuesto por el Director de Escuela y dos académicos. El Consejo de Escuela, por lo general, sesiona una vez al mes y, excepcionalmente, se convoca a un Consejo Ampliado donde participan todos/as los/as docentes.

F. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Si bien es primera vez que la carrera de Contador Público y Auditor se presenta a una evaluación externa con fines de certificación, hay evidencia de evaluaciones externas del plan de estudios enmarcadas en su rediseño curricular durante los años 2018 y 2019. El proceso de autoevaluación previo a esta evaluación externa con fines de certificación, comenzó hace más de un año y se enmarca dentro de la política de aseguramiento de la calidad de la UCSH. Este tuvo un carácter participativo y permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora que se encuentran plasmadas en el plan de mejora de la carrera de Contador Público y Auditor.

El Consejo de Expertos de Qualitas considera que el plan de mejora de la carrera presenta tres oportunidades de mejora principales:

1. La primera es que se trata de un plan de mejora que no responde a un plan estratégico de la carrera. Es relevante que el plan de mejora tribute a proyecciones

de mediano y largo plazo, para asegurar el desarrollo de la carrera. A su vez, este plan estratégico a nivel de carrera debe estar alineado con el plan estratégico a nivel de Facultad.

2. La segunda refiere a su temporalidad, pues todas las tareas asociadas a distintos objetivos están contempladas para ser realizadas durante el año 2023, lo cual parece ambicioso.
3. En tercer lugar, los indicadores no están alineados de manera adecuada con las metas. Por ejemplo, frente al objetivo de que el programa cuente con instrumentos que permitan medir la contribución de sus actividades de vinculación con el medio, se plantea la tarea de construir borradores de instrumentos de medición de actividades de vinculación con el medio y el indicador de cumplimiento de esta tarea es el número de reuniones de planificación.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de la evaluación realizada, se concluye que la carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez se encuentra en el tramo **satisfactorio** en el continuo de calidad de Qualitas. Esto quiere decir que, si bien la carrera está pasando por cambios estructurales importantes, estos se encuentran bien encaminados y significan una oportunidad para el desarrollo de ésta; a su vez, aún hay incertidumbre respecto a sus resultados. Frente a esto, se requiere de un monitoreo minucioso y eventuales revisiones de su propuesta de formación, desde una visión estratégica con un mayor apoyo institucional que asegure su sustentabilidad.

El Consejo de Expertos de Qualitas considera que, en este contexto, es prioritario que la carrera de Contador Público y Auditor se concentre en los siguientes espacios de mejora:

- En primer lugar, es de carácter urgente que la carrera construya un plan estratégico en el marco de su inserción en la nueva Escuela de Empresa. Esta nueva organización significa una oportunidad para el desarrollo de distintas áreas de la carrera siempre cuando se tenga claridad respecto a las proyecciones de esta en el mediano y largo plazo. Es importante que el plan estratégico de la carrera tribute al plan estratégico de la Facultad, es decir, debe haber una clara sintonía entre ambos.
- Conectado con lo anterior, es fundamental que la carrera cuente con un plan de contratación con la finalidad de apoyar las labores administrativas y de docencia. En la actualidad, la dedicación del equipo directivo no permite una mirada estratégica de la carrera, pues se limita a la atención de situaciones urgentes.
- Si bien la carrera cuenta con múltiples instancias para monitorear su plan de estudios (hito evaluativo nivel 400 y 800, práctica intermedia, práctica profesional, examen de título y evaluaciones integrativas obligatorias), es importante avanzar hacia la instalación de espacios para analizar esta información y realizar ajustes de ser necesario. Esto es especialmente importante en el contexto de implementación de un nuevo plan

de estudios en el que se encuentra la carrera, donde hay que tener especial atención en relación a las tasas de egreso y titulación a partir de los cambios incorporados.

- En cuarto lugar, se recomienda que la carrera avance hacia el establecimiento de un Consejo Consultivo que le permita recibir retroalimentación externa de su plan de estudios.
- Finalmente, se sugiere que, frente a la baja significativa de matrícula vespertina, la carrera explore nuevos mecanismos focalizados en captar a estos estudiantes. Adicionalmente, es fundamental asegurar una calidad equivalente entre las modalidades diurna y vespertina teniendo en consideración las diferencias presentadas entre el perfil de cada estudiante (por ejemplo, los estudiantes de jornada vespertina tienen mayores dificultades para asistir a actividades de vinculación con el medio). Las acciones para asegurar la calidad y equidad en esta materia deben ser explícitas y parte del plan estratégico que se comenta en el primer punto de sugerencias.

Se requiere que la carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez presente un documento con los avances en el plan de mejoras y las indicaciones que se dan en este informe de certificación en un año y medio, a contar de esta fecha. Se sugiere que la carrera se presente a un nuevo proceso de certificación durante el segundo semestre del 2025. La vigencia de esta certificación se extiende hasta mayo de 2026.

IV. CONSEJO DE EXPERTOS

El Consejo de Expertos del área de Administración y Comercio de Agencia Qualitas, que se conformó para la certificación de la carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez y, que suscribe la evaluación y sugerencias de mejora que se desarrollan en este documento, es el siguiente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Amel'.

Alejandra Marinovic

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Molina'.

Carlos Molina

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. M. Sánchez'.

José Miguel Sánchez

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Fábrega'.

Jorge Fábrega

V. ANEXOS: HITOS DEL PROCESO

La carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez se presentó a proceso de certificación con Agencia Qualitas durante el año 2022. A continuación, se señalan los principales hitos del proceso:

Hito	Fecha
Primera propuesta de pares evaluadores	26 de abril, 2022
Aprobación del comité de pares	16 de mayo, 2022
Entrega informe de autoevaluación	09 de septiembre, 2022
Primera reunión preparatoria comité de evaluación	15 de septiembre, 2022
Segunda reunión preparatoria comité de evaluación	06 de octubre, 2022
Tercera reunión preparatoria comité de evaluación	13 de octubre, 2022
Entrevistas virtuales a actores claves de la carrera	18, 19, 20 y 21 de octubre, 2022
Entrega de informe de pares a la institución	10 de noviembre, 2022
Observaciones de la institución a informe de pares	25 de noviembre, 2022
Primera sesión Consejo de Expertos Administración y Comercio de Qualitas	19 de diciembre, 2022
Segunda sesión Consejo de Expertos Administración y Comercio de Qualitas	11 de abril, 2023